

Bases 2026

21° VERSIÓN

INDIFERENCIA CERO

VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL MARISTA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Gesta, Fundación Marista por la Solidaridad genera el 2005 un Programa para fomentar y apoyar iniciativas sociales de estudiantes maristas de Chile; el que lleva por nombre: INDIFERENCIA CERO. Dicho nombre surge a la espera de que los jóvenes Maristas de Chile no sean indiferentes ante las diversas manifestaciones de pobreza y vulneración de derechos de nuestro país.

De esta manera, **Indiferencia Cero, es un aporte pensado y organizado para que sean los propios estudiantes los protagonistas de sus proyectos e iniciativas sociales, es decir, que desde su “ser joven” contribuyan y sean partícipes de cambios sociales en sus entornos.**

Desde el 2012 Indiferencia Cero se alinea al Objetivo de Promoción del Voluntariado del equipo de Solidaridad de Chile y adhiere al enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el programa comprenderá la **participación juvenil como un derecho de los jóvenes**, pues tienen derecho a informarse, organizarse y modificar su entorno.

En esta versión del Fondo Indiferencia Cero 2026, los y las estudiantes podrán proponer iniciativas que respondan a las siguientes líneas:

PROYECTOS O CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN:

Dirigido a iniciativas que busquen la sensibilización o problematización respecto a temas de interés social y colectivo. Por ejemplo, iniciativas orientadas a visibilizar y reflexionar sobre fenómenos como el buen trato, derechos de los niños, participación protagónica, ecología integral, injusticias sociales, salud mental, temas de género, derechos humanos, entre otras.

PROYECTOS DE APOYO SOCIAL:

Dirigido a proyectos que busquen apoyar necesidades de índole material, tales como alimentación, insumos básicos, etc. Se priorizará por proyectos con vínculos establecidos con alguna comunidad y que, en el actual contexto, quieran llevar a cabo iniciativas enfocadas a personas o grupos vulnerables.

PROYECTOS DE ACCIONES SOLIDARIAS BREVES PARA ESTUDIANTES DE 7° Y 8° BÁSICO:

Nueva línea desde el año 2025, dirigido a iniciativas que contemplen 1 o 2 acciones solidarias que permitan vivir una primera experiencia de proyectos solidarios. Estos proyectos al ser más breves serán financiados hasta \$50.000 mil pesos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Promover la participación de estudiantes Maristas de Chile a través de iniciativas de Voluntariado Juvenil, los cuales a partir de proyectos realizados por ellos mismos dirijan acciones enfocadas a provocar un cambio positivo en la situación de vida de un grupo de personas o de una comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar el diseño de proyectos de trabajo voluntario de estudiantes Maristas.
2. Acompañar a los jóvenes voluntarios Maristas en temáticas asociadas a la implementación de sus proyectos.
3. Generar espacios de encuentro y formación entre los y las jóvenes participantes del fondo.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS JUVENILES

Para lograr dichos objetivos, Indiferencia Cero contempla tres líneas de acción:

- **Financiamiento:** Para potenciar las iniciativas de voluntariado juvenil marista, se espera que dichas iniciativas sean diseñadas y ejecutadas por los estudiantes, para que estos sean protagonistas de todas las fases de un proyecto (diseño, ejecución y evaluación), y no meros ejecutores de los mismos.



- **Acompañamiento:** A cada grupo se le acompaña en el proceso de ejecución de su proyecto, con el fin de apoyar y resolver las necesidades que puedan surgir. A su vez, este plan contempla el desarrollo de iniciativas que permitan la continuidad temporal de los proyectos.
- **Formación y Capacitación:** Contempla la entrega de herramientas teórico-prácticas dirigidas, tanto para la ejecución de los proyectos, como a los grupos de estudiantes maristas.

CALENDARIO INDIFERENCIA CERO

ETAPA	PLAZO
Etapa 1 de postulación: recepción de formulario	25 de mayo al 12 de junio
Etapa 2 de postulación: entrevistas virtuales con grupos postulantes	8 al 19 de junio
Entrega de resultados y notificación a los adjudicados vía correo electrónico	13 al 15 de julio
Firma de convenios y posterior transferencia de recursos	13 al 24 de julio
Periodo de ejecución proyectos	Julio a noviembre
Encuentro virtual con encargados de los proyectos adjudicados (continuidad y nueva convocatoria)	29 de julio



Encuentro virtual con adultos acompañantes	5 de agosto
Encuentro Presencial Nacional de Indiferencia Cero	21 de agosto
Encuentro virtual con jóvenes voluntari@s	23 de septiembre
Encuentro virtual con adultos acompañantes	30 de septiembre
Postulación Segunda Cuota	5 al 12 de octubre
Cierre de iniciativas de Indiferencia cero: Evaluación Participativa y Rendiciones financieras de los proyectos	2 al 27 de noviembre

FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS

Con el fin de potenciar que los estudiantes maristas se informen, organicen y generen proyectos grupales para modificar su entorno (social, medioambiental, etc.); Fundación Gesta ha dispuesto de un monto anual para financiar dichos proyectos.

Para ello, los estudiantes deberán agruparse y presentar sus iniciativas de voluntariado, según las disposiciones de estas bases.

Para el año 2026 Gesta, Fundación Marista por la Solidaridad ha dispuesto de **un monto total de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos)** a repartir entre las iniciativas presentadas en la nueva convocatoria y continuidad. Los proyectos serán financiados con **un monto mínimo de \$30.000 (treinta mil pesos)**, y con **un monto máximo de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)** destinado a la ejecución de los mismos.

Existirá la posibilidad de optar a una segunda cuota de financiamiento durante el segundo semestre (octubre), siempre que se haya rendido completamente la primera cuota. Esta segunda cuota estará sujeta a evaluación por parte del equipo de voluntariado de Fundación Gesta.



FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS

Conviene destacar que el equipo de Gesta apoyará a cada grupo juvenil que necesite ayuda en la presentación de sus iniciativas, por lo que durante el periodo de postulación al fondo, se podrán realizar consultas a través de nuestro whatsapp +569 62299180, y a través del mail **constanza@fundaciongesta.cl**.

ETAPA 1 DE POSTULACIÓN: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL GRUPO

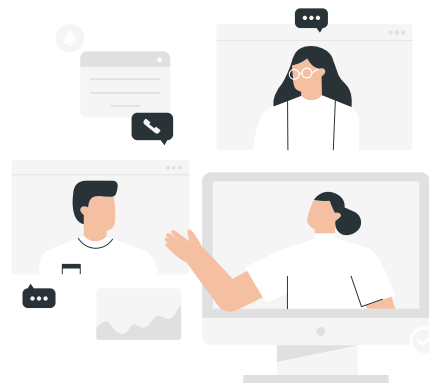
Para participar del proceso 2026, los grupos juveniles deberán presentar sus iniciativas solidarias postulando sus proyectos a través del formulario de postulación (anexo 1) y **enviarlo vía electrónica a constanza@fundaciongesta.cl, indiferenciacero@fundaciongesta.cl** identificando en el “asunto” el nombre del proyecto y colegio.

El formulario de postulación será difundido por los colegios, embajadores Gesta y encargados de Solidaridad respectivos, pudiendo ser solicitado directamente a ellos/as. Asimismo, el formulario podrá ser descargado a través de nuestro IG **@fundaciongesta** con el fin de facilitar el proceso de postulación.

Se solicitará a cada grupo una carta del colegio firmada (Anexo 2) por el Rector(a), Coordinador(a) de Pastoral y/o Encargado(a) de Solidaridad. Esto con el propósito de saber que la iniciativa está siendo apoyada por el colegio.

ETAPA 2 DE POSTULACIÓN: ENCUENTRO VIRTUAL

Luego de la inscripción del grupo a través del formulario de postulación, estos serán contactados por el equipo de Fundación Gesta para coordinar una reunión virtual, donde una comisión evaluará la propuesta del grupo a partir de preguntas del formulario inicial, además de otras preguntas que sea necesario responder sobre el mismo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo del equipo de Fundación Gesta, quien se reserva los derechos de priorización de proyectos presentados para participar en la 21° versión 2026.

1. **Identificación de la problemática a atender:** Se identifica de forma clara y precisa la problemática y necesidades, especificando las dimensiones de la ecología integral a abordar.
2. **Pertinencia de la propuesta con los objetivos del programa:** El proyecto presenta una relación clara y precisa con los objetivos del fondo.
3. **Coherencia interna de la propuesta:** El proyecto presenta una coherencia interna entre la descripción del proyecto, sus objetivos, actividades y la estructura presupuestaria.
4. **Impacto que se espera lograr:** El proyecto señala de manera clara y precisa el impacto que espera lograr a través de su iniciativa, especificando los resultados concretos y medibles que lograra el proyecto.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Los proyectos deberán ser presentados por un grupo de estudiantes (**mínimo 6 integrantes**), entre 7° básico y 4° medio, de cualquier establecimiento educativo Marista de Chile. No es necesario que los estudiantes pertenezcan a un mismo curso o nivel.
2. En dicho proyecto podrán participar ex estudiantes de los establecimientos y también jóvenes que no pertenezcan al colegio, dichos grupos se espera no superen el 40% de sus miembros.
3. Cada grupo deberá contar con un **adulto acompañante**. Este adulto puede ser cualquier miembro de la comunidad educativa (profesores, profesores tutores y agentes pastorales.) y su rol es ofrecer apoyo y acompañamiento a los jóvenes para la implementación del proyecto.
4. El **formulario de postulación deberá ser completado en su totalidad**; entregando fidedignamente los datos que faciliten la comunicación entre Gesta y los encargados del proyecto (email, números telefónicos, etc.). Gesta, a su vez, se compromete a **mantener y preservar la privacidad de dicha información**.
5. **No se financiarán proyectos** o iniciativas que sean parte del plan curricular o definidas por el colegio. A partir de lo anterior, se entiende que los proyectos presentados son ideados y ejecutados **por los mismos alumnos integrantes de los grupos, y no actividades curriculares del Colegio previamente programadas**.

- 6.** Cada grupo que participe de Indiferencia Cero 2026 **recibirá acompañamiento y capacitación del Equipo de Fundación Gesta** según los requerimientos de cada proyecto.
- 7.** Sólo se podrá presentar **un proyecto por grupo**. A su vez, el encargado del proyecto, sólo podrá ocupar dicho rol en un solo proyecto, aún así pudiendo participar en otras iniciativas.

Al finalizar la ejecución del proyecto, los estudiantes encargados de administración deberán enviar al coordinador del fondo la rendición del dinero. Esta deberá contemplar el detalle del dinero gastado en formato Excel, adjuntando las boletas originales. La rendición deberá ser enviada una vez culminado el proyecto o bien en el **último plazo correspondiente al viernes 27 de noviembre 2026**.
- 8.** El adulto podrá acompañar un **máximo de 3 proyectos de estudiantes**.
- 10.** **Los proyectos que sean ideados y desarrollados por un adulto** (profesor/a, apoderado, agente pastoral, etc.) **no ingresarán al proceso de evaluación**. Es importante recordar que los proyectos son pensados, creados, desarrollados y ejecutados por los estudiantes; el rol del adulto será acompañar el proceso y experiencia de los estudiantes.
- 11.** Los requisitos de postulación anteriormente señalados tienen carácter de obligatorios, de ahí que si un proyecto no cumple alguno de ellos, **será considerado inadmisibles**.
- 12.** **IMPORTANTE:** Los proyectos que postulen deberán considerar que la **ejecución se deberá desarrollar entre los meses de JULIO y NOVIEMBRE 2026**. Esto no significa que el proyecto tiene que durar 4 meses, pero sí que la ejecución se desarrolle dentro de ese tiempo (ej. Octubre y Noviembre 2026).
- 13.** Una vez enviada la evaluación final del proyecto y aprobada su rendición financiera, **se entregará un certificado de participación a los y las integrantes del grupo ejecutor**.

